

30-JUNIO-2010
EL TELEGRATO

to del público el cambio de domicilio de **REFRESH CIA. LTDA.**, de la ciudad de Quito a la ciudad de Machachi; y, la reforma de sus estatutos; a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

En virtud de la referida escritura pública, se reforma el artículo tres del estatuto social, referente al domicilio, el mismo que dirá:

"ARTICULO TRES.- NACIONALIDAD Y DOMICILIO.- La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio lo tiene en la ciudad de Machachi, del cantón Mejía, provincia de Pichincha, pudiendo establecer sucursales o agencias dentro o fuera del país."

Quito, 22 de junio del 2010

Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio.

Jun. 30; Jul. 01-02 (26401)



EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ESIGNAL S.A.

La compañía **ESIGNAL S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón GUAYAQUIL, el 17/junio/2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.G.10.0004192** del 24 de junio de 2010.

- 1.- **DOMICILIO:** Cantón GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.800,00
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: LA FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, A LA COMPRA, VENTA, PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, AL POR MAYOR...

Ab. Juan Brando Alvarez

Subdirector Jurídico de Compañías

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(26454-2)



EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA GPSMANAGER S.A.

La compañía **GPSMANAGER S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno Suplente del Distrito Metropolitano de Quito, el 21 de Junio de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.10.002547** de 23 de Junio de 2010.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 825,00 Número de Acciones 825 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: 1) A LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE ÚLTIMA GENERACIÓN TANTO EN HARDWARE, ES DECIR EQUIPOS, PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, ASÍ COMO EN SOFTWARE, ES DECIR SISTEMAS INFORMÁTICOS, ORIENTADAS A MEJORAR LAS OPERACIONES RELACIONADAS A LA GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN, DESPACHO Y RASTREO SATELITAL DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS....

Quito, 23 de Junio de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑÍAS,
ENCARGADA

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(26436)



EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CONSULTORIA, INGENIERIA Y SERVICIOS CINSER C. LTDA.

2.- **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN:** La escritura pública de disolución anticipada de la compañía **OCEANINVEST S.A.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 10 de mayo de 2010, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil. La Subdirectora del Departamento Jurídico de Disolución y Liquidación, Ab. Patricia Rodríguez Sandoval de Olmedo, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJDLG.10.0004236** del 25 de junio del 2010.

3.- **OTORGANTE:** Comparece al otorgamiento de la escritura pública de disolución anticipada el señor José Luis Eugenio Alvarez, en su calidad de Gerente General, con el objeto de solicitar la aprobación de la referida escritura pública, celebrada el 10 de mayo del 2010, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil.

4.- **AVISO PARA OPOSICIÓN:** En cumplimiento a lo dispuesto por la señora Subdirectora Jurídica de Disolución y Liquidación de la Oficina Guayaquil, en la Resolución No. **SC.IJ.DJDLG.10.0004236** del 25 de junio del 2010, se pone en conocimiento del público la disolución anticipada de la compañía denominada **OCEANINVEST S.A.**, a fin de que, quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Guayaquil, 25 de junio de 2010

Ab. Patricia Rodríguez Sandoval de Olmedo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO
DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Jun. 30; Jul. 1-2 (26426)



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA AGROINDUSTRIAS DAJAHU S.A.

Se comunico al público que la compañía **AGROINDUSTRIAS DAJAHU S.A.**, aumentó su capital suscrito por **UN MILLON SETECIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, el 30 de marzo de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ-DJC-G-10-0003619** del 3 de junio del 2010.

El capital suscrito actual es **TRES MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **TRES MILLONES** de acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas, y el capital autorizado es de **SEIS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Además se reforma el siguiente artículo: "ARTICULO VIGESIMO OCTAVO.- El Presidente y el Gerente General de la compañía, accionistas o no, serán elegidos por la Junta General por el tiempo de cinco años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente".

Guayaquil, 3 de junio del 2010

Ab. Humberto Moya González

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA FBPNARDI S.A.

La compañía **FBPNARDI S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón GUAYAQUIL, el 23/06/2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.G.10.0004233** el 25 de junio de 2010

- 1.- **DOMICILIO:** Cantón GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.800,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: SE DEDICARA A LA FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR...

Guayaquil, 25 de junio de 2010

Ab. Juan Brando Alvarez
Subdirector Jurídico de Compañías

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(26443-1)



EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ZAPOTE PRODUCCIONES S.A ZAPROSA.

La compañía **ZAPOTE PRODUCCIONES S.A ZAPROSA**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón GUAYAQUIL, el 25/mayo/2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.G.10.0003932**, del 16 de junio de 2010

- 1.- **DOMICILIO:** Cantón GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: IMPORTACION, EXPORTACION, DISEÑO, FABRICACIÓN, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN...